

PERFIL BIOGRÁFICO DE LOS ESCULTORES GENOVESES FRANCESCO GALLEANO (1713-1753) Y FRANCESCO MARIA MAGGIO (1705-1780)

JUAN LUIS PUYA LUCENA
Universidad de Sevilla (España)

Fecha de recepción: 29/04/2025
Fecha de aceptación: 09/11/2025

Resumen

Los escultores Francesco Galleano y Francesco Maria Maggio llegaron desde Génova para instalarse en Cádiz. El motivo principal fue poseer una posición estratégica favorable, sin romper vínculo con su ciudad natal por cuestiones económicas o familiares. Sus respectivos talleres llegaron a convertirse en uno de los más solicitados. El artículo expone las biografías de ambos artistas, recopilando aquella información dada a conocer y aportando material nuevo, hallada en parte en Protocolos Notariales y en la Catedral. De esta manera, nos permite reconstruir parte de las vidas de uno y otro.

Palabras clave

Francesco Galleano, Francesco Maria Maggio, Génova, Cádiz, Siglo XVIII

BIOGRAPHICAL PROFILE OF THE GENOVESE FRANCESCO GALLEANO (1713-1753) AND FRANCESCO MARIA MAGGIO (1705-1780)

Abstract

The sculptors Francesco Galleano and Francesco María Maggio arrived from Genoa to settle in Cadiz. The main reason was to secure a strategically advantageous location without severing ties with their hometown for economic or family reasons. Their respective workshops became among the most sought-after. This article presents the biographies of both artists, compiling previously published information and adding new material, some of which in Notarial Protocols and in the Cathedral. In this way, it allows us to reconstruct part of their lives.

Keywords

Francesco Galleano; Francesco Maria Maggio; Genova; Cadiz; 18th century



Introducción

De sobra es conocida la presencia de obras y artistas genoveses en la zona de Cádiz y su área limítrofe, y en otros lugares como Sevilla, Huelva o, incluso, Granada, cuyo estudio es cada vez más frecuente¹. Aunque la relación de Génova con la capital gaditana comenzó en la Edad Media por motivos comerciales², hasta finales de la Edad Moderna no encontramos escultores establecidos y documentados en la ciudad³. El afán al que los llevó trasladarse a una zona alejada de su ciudad natal fue conseguir una posición estratégica, económica y social favorable. Habría que tener en cuenta que la urbe consiguió en 1717 ser la cabecera del monopolio de las Indias mediante Real Cédula del rey Felipe V, lo que permitió también el contacto con América para actividades mercantiles. Los escultores Francesco Galleano y Francesco Maria Maggio formaron parte de este contexto y del censo de habitantes de Cádiz.

El conocimiento acerca de la vida y obra de ambos escultores es todavía escaso, debido a la poca información que, hasta el momento, poseemos y que fueron importantes en el panorama artístico gaditano. Sobre Francesco Galleano (Génova, 1713-Cádiz, 1753), el historiógrafo Carlo Giuseppe Ratti lo calificó de “exitoso” en el segundo volumen de su *Vite*⁴. No obstante, los primeros estudios, datados a mediados del siglo XX, sobre su figura corresponden a Rafael Aguilar, José Crisanto López Jiménez e Hipólito Sancho de Sopranis. El primero encontró su nombre en una carta enviada al cabildo de la catedral de Córdoba, en la que informaba de su pretensión para participar en la ejecución de su sillería de coro⁵. Los dos siguientes dieron a conocer un recibo, por el cual, su viuda recibió dinero por la hechura de distintas imágenes para la capilla privada del palacio del Marqués de Purullena del Puerto de Santa María⁶.

A finales de la centuria, Fausta Franchini Guelfi aportó el poder para testar, el testamento, además de la partida de casamiento y bautismos de los hijos⁷. Mientras, Lorenzo Alonso de la Sierra dio a conocer una nueva obra, la talla de Jesús Resucitado del convento de San Francisco de Cádiz⁸. Sin duda, dos grandes aportaciones, no sólo para el estudio de la escultura genovesa en la ciudad, sino también para los escultores que nos ocupan, recabaron la vida y obra de los escultores que habitaron la urbe. Nos referimos a *Scultura lignea genovese a Cadice nel settecento (Opere e documenti)*, de Carmen Linares, Enrique Hormigo y José Miguel Sánchez Peña⁹ (1993) y *Escultura genovesa. Artífices del setecientos en Cádiz*, escrito por éste último (2006)¹⁰. Posteriormente, salieron publicaciones, que vinieron a engrosar la producción del escultor¹¹.

¹ Hernández Perera, 1961: 377-483. Alonso de la Sierra Fernández, 1984: 123-127. Hormigo Sánchez, 1986: 87-95. Hormigo Sánchez/Sánchez Peña, 2007. Sánchez Peña, 1995: 165-170; 2006; 2019: 441-454.

Franchini Guelfi, 2004: 205-222; 2007: 96-109. Lorenzo Lima, 2016: 401-431; 2021: 109-125. Herrera García, 2018: 509-573. Lorenzo Lima/Rodríguez López, 2022: 151-174.

² Véase Ríos Toledano, 2018: 81-111; 2019: 271-293.

³ Nos referimos a los escultores nacidos en la República de Génova.

⁴ Ratti, 1769: 173.

⁵ Aguilar Priego, 1946: 180.

⁶ López Jiménez, 1963: 78; 1966: 9. Moreno Arana, 2016a: 81-97.

⁷ Franchini Guelfi, 1989: 425-446.

⁸ Alonso de la Sierra Fernández, 1991: 81.

⁹ Aranda Linares/Hormigo Sánchez/Sánchez Peña, 1993: 69-70. Agradezco especialmente al doctor José Manuel Moreno Arana por facilitarme el expresado libro.

¹⁰ Sánchez Peña, 2006.

¹¹ Albarrán Martín, 2008: 207. Martínez Pérez, 2009: 67-74. Moreno Arana, 2014: 169-195; 2016: 273-296. Guirado Romero, 2021: 193-195. Señas Fernández, 2022: 129-142. Puya Lucena 2024a: 112-129; 2024b: 162-169.

Si bien, en el caso de Francesco Maria Maggio (Génova, h. 1705-Cádiz, 1780), su figura ha sido menos estudiada. El mencionado Sánchez Peña ha sido el que más ha investigado su vida y obra¹², seguido de Lorenzo Alonso de la Sierra¹³, Juan Antonio Patrón Sandoval y Francisco Espinosa de los Monteros¹⁴. A partir de este pequeño estado de la cuestión, reivindicamos las figuras de ambos escultores por su trascendencia en el panorama artístico gaditano, que todavía precisan de un reconocimiento por la parte de la sociedad de nuestro tiempo.

El escultor Francesco Galleano (1713-1753)

Datos biográficos

“[...] trasladado a Cádiz, tuvo muchas ocasiones de construir esculturas, en donde cosechó muchos éxitos. [...]”. Con estas acertadas palabras calificó el historiógrafo genovés Ratti al escultor Francesco Galleano¹⁵ en el segundo volumen de *Vite de' pittori, scultori, ed architetti genovesi*¹⁶. Nació en la ciudad de Génova en torno al año 1713, siendo hijo de José Galleano y María, y hermano menor del también escultor Pietro Galleano. Su formación en el arte de la escultura sigue siendo desconocida, pero es indudable la fuerte influencia de Antón María Maragliano¹⁷ en su obra. Sin embargo, su presencia en Cádiz se fecha hacia 1729, cuando recibió el encargo, por la hermandad de los Trece, establecida en el convento de San Francisco, de una hechura de Jesús Resucitado¹⁸.

El 5 de junio de 1734, Galleano arrendó una casa y accesoria (taller), propiedad del genovés don Juan Jacobo Manito, y situada en la calle de la Palma, esquina con la de Cobos. Según el poseedor de la vivienda, estaba anexa a su “morada”, mientras que la accesoria “tiene su puerta inmediata a la [...] de mi habitación así a la mano derecha y parte que correspondía la de la calle de Cobos y tiene una puerta pequeña que sale al zaguán de mi casa”¹⁹. Las condiciones que impuso fueron la estancia de tres años, que empezaría a correr el uno de agosto de ese año y finalizaría en junio de 1737, y el pago de seis pesos y medio al mes, doscientos treinta y cuatro en total²⁰. El 24 de septiembre de 1736, renovó el contrato de arrendamiento por tres años y medio, ascendiendo su precio a doscientos setenta y tres pesos (fig. 1)²¹.

¹² Aranda Linares/Hormigo Sánchez/Sánchez Peña, 1993: 86-88. Sánchez Peña, 1988: 101-146; 2006: 152-161.

¹³ Alonso de la Sierra Fernández, 1991: 81-82; 173.

¹⁴ Patrón Sandoval/Espinosa de los Monteros Sánchez, 2008: 16-23.

¹⁵ En la documentación aparece como Francisco Galeano, Francisco Galiano o Francisco Galean.

¹⁶ Ratti, 1769: 173.

¹⁷ Sobre el escultor, véase Sanguinetti, 2010; 2012; 2013.

¹⁸ Alonso de la Sierra Fernández, 1991: 81.

¹⁹ La antigua calle de la Palma corresponde con la actual de Ruiz de Bustamante. Ariza Astorga 2012, <https://cadizilustrada.wordpress.com/2012/05/05/las-callas-de-cadiz-y-sus-denominaciones/> (09-10-2024).

²⁰ *Arrendamiento: don Francisco Galeano contra don Juan Jacobo Manito*, 5 de junio de 1734, Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Protocolos Notariales, sección Cádiz, escribano Matías Antonio de Pedraza, legajo 5739, ff. 167-169v. Sabemos que Manuel de Tagle vivió en aquella vivienda, al menos desde 1725, lo que hace suponer que nuestro genovés ocupó otra que, por el momento desconocemos. Al no hallar un protocolo de arrendamiento anterior a 1734, nos atenemos a esta hipótesis. *Arrendamiento de casa: don Juan Jacobo Manito a don Manuel de Tagle*, 2 de mayo de 1730, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Matías Antonio de Pedraza, legajo 5737, ff. 186-189v.

²¹ *Arrendamiento de accesoria: Francisco Galeano contra Juan Jacobo Manito*, 24 de septiembre de 1736, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Matías Antonio de Pedraza, legajo 5740, ff. 137-138v.

Fig. 1. Firma de Francisco Galeano. AHPC, leg. 1597, 15 de septiembre de 1736. Fotografía del autor.

Por aquellos años, combinó su faceta como escultor y como acreedor²². Prueba de ello fueron Alberto Macaggi y Lorenzo Malarín, maestro de lastre y ambos pertenecientes al navío Lanfranco. En una escritura, fechada el 28 de junio de 1735, dice que debían a nuestro escultor ciento cincuenta pesos escudos de plata antigua a ocho reales cada uno por motivo de un viaje hacia el puerto de Nueva Vera-Cruz²³. La cantidad acordada le fue recibida el año siguiente por parte de los referidos navegantes²⁴. El 15 de octubre de 1739, Macaggi y su hermano Agustín contaron con Francesco, de nuevo, como acreedor. Se procedió a la compra de docenas de “libritos de oro en polvo” y doce “onzas de España”, costando dos reales de plata cada docena, “docenas de liga” por cinco reales de plata y dos pistolas, de siete pesos escudos de ocho reales de plata antigua. El objetivo fue su venta, o bien en la Habana o en el puerto de Veracruz. Para ello, debían viajar en el navío El Retiro, con Tomás Justo como capitán. Lo interesante de este documento es que el propio artista entregó dos imágenes de talla de Santo Domingo y de una santa de nombre desconocido²⁵ para su comercialización también en San Cristóbal de la Habana. De esto último, desconocemos el pago, debido a las roturas del escrito²⁶. Sabemos, además, que recibió otros ciento cincuenta pesos escudos de plata antigua de a 128 cuartos cada uno por aquel comerciante por una escritura fechada el 7 de octubre de 1737. Sin embargo, hemos de advertir, que cuando se consultó el protocolo, los folios aparecen en blanco²⁷.

El 21 de julio de 1740 otorga el que es, hasta ahora, su primer testamento, en donde cuenta su próximo viaje a Génova. Nombró a Miguel Peza en primer lugar y al comerciante genovés Tomás Micón en segundo puesto, ambos vecinos de la ciudad, como apoderados y albaceas de sus bienes. Además de confesar ser maestro escultor, su estado era soltero, por tanto, no casó hasta la fecha. También, suponemos que ya no ocuparía la vivienda de Manito, según el

²² En su testamento, dice ser “acreedor de distintas personas”, otorgando a su mujer que hiciese las oportunas cobranzas, en caso de fallecimiento. Es un dato que no ha sido expuesto hasta ahora. *Testamento de Francisco Galeano*, 30 de octubre de 1753, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Cárrega, legajo 1612, f. 762v.

²³ *Dos riesgos: don Francisco Galeano contra Alberto Macaya y otro*, 28 de junio de 1735, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Gamonales, legajo 1598, ff. 393-394v.

²⁴ *Cancelación: don Alberto Macaya y otro contra don Francisco Galeano*, 15 de septiembre de 1736, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Gamonales, legajo 1597, ff. 381-381v.

²⁵ Las roturas del folio no permiten conocer el nombre de la santa.

²⁶ *Obligación: don Francisco Galeano contra don Alberto Macaya*, 15 de octubre de 1739, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Gamonales, legajo 1602, ff. 657-658v.

²⁷ *Riesgo: don Francisco Galeano contra Alberto Macaya* (en blanco), 7 de octubre de 1737, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Gamonales, legajo 1600, 668-669v. *Cancelación: Alberto Macaya contra Francisco Galeano*, octubre de 1739, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Gamonales, legajo 1602, ff. 658-658v.

padrón fechado en ese año, en la que no hemos podido hallar su nombre²⁸. No obstante, Galleano se encontraba de vuelta en Cádiz en 1742. En marzo de ese año acuerda con su hermano, el escultor Pietro Galleano, que reciba, pague o cobre en su nombre, las mercaderías u otros bienes de diversa índole. Con este documento, reafirmamos que su actividad también estuvo vinculada a los negocios y al comercio²⁹.

Ello le llevaría a casarse con Magdalena Repeto el 11 de enero de 1743 en la Catedral Vieja. Sus padres fueron el mercader Esteban Repeto y Rosa del Bechio Verme, ambos oriundos de la República de Génova y los testigos fueron Felipe Miguel Cabezas, José de Escalas y Nicolás Justo³⁰. Su suegra, por razón de los malos tratamientos y abandono de su marido, no pudo proporcionarle la dote. En su lugar, le entregó quinientos treinta y tres pesos de a ciento veinte y ocho quartos y doscientos y sesenta en ropa y alajas para su uso³¹.

En ese año, el escultor alquiló una casa, propiedad de Ana y Teresa de Mier de Tojo, religiosas del convento sevillano de Santa María de las Dueñas. Estaba situada en la calle Villalobos y hacía esquina con una de las calles de la caballería del canónigo Pedro de Guzmán Maldonado. Previamente, las monjas delegaron en el presbítero Juan Antonio Fernández Lozano para gestionar aquella casa³². A su vez, aquellos tres confiaron en Justo de Termeyer “para la administración y arriendo de unas casas suyas propias en la ciudad de Cádiz, cobranza de sus rentas y otros efectos”³³. En lo que respecta al contrato de la vivienda, se especificó el tiempo de seis años, dos de obligación y cuatro voluntarios, y el pago de catorce pesos mensuales el día quince de junio de cada año³⁴.

Años más tarde, Francesco pudo recibir aquella dote por parte de su suegra y de su esposa por los motivos comentados, en concreto, en 1749. Se expresa que no consistió en bienes materiales, sino, exclusivamente, en dos mil pesos, repartidos en cuatrocientos doblones, valorados en cinco de dicha moneda. Se manifestaron uno a otro que “que aquellos fueron dados sin que precediera desembolso alguno”³⁵. El 31 de diciembre de 1751, nació el que sería su primer hijo, Francisco de Paula, siendo bautizado en la Catedral dos días más tarde. Fue apadrinado por el comerciante flamenco Francisco José Van Hemert y testificaron el hermano de su mujer, José Repeto, y su propio padre³⁶. Pronto le sucedió al segundo y último de sus hijos, José María, quien recibió las aguas bautismales el cinco de marzo de 1752. En esta ocasión, se contó con fray Francisco García como padrino y Diego de León y el referido Antonio de Escuda como testigos³⁷.

²⁸ *Padrón para quintas*, 1740, Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC), legajo 5719, folio sin enumerar.

²⁹ Puya Lucena, 2024b: 176.

³⁰ No hemos hallado, por el momento, el expediente matrimonial. Por otro lado, la documentación ha permitido revelar que Nicolás Justo fue mozo en la tienda de mercaderías de los padres de Magdalena. *Padrón para quintas*, 1740, AHMC, legajo 5719, folio sin enumerar. Franchini Guelfi, 1989: 437.

³¹ Puya Lucena, 2024b: 176.

³² *Poder: Ana y Teresa Taxo a Juan Antonio Fernández*, 12 de abril de 1729, Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos Notariales, sección Sevilla, escribano Juan Montero de Espinosa, legajo 5192, ff. 286-286v.

³³ *Poder: don Juan Antonio Fernández Lozano a Justo Termeyer y otros*, 30 de mayo de 1743, AHPSe, PN, sección Sevilla, escribano José Muñoz Prieto, legajo 5203, ff. 154-154v.

³⁴ *Arrendamiento de casa: don Francisco Galeano contra las Reverendas Madres doña Ana y doña Teresa de Mier del Foxo*, 6 de junio de 1743, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Costa Tello, legajo 1168, número de folios perdidos. Sánchez Peña, 2006: 118.

³⁵ Se ha realizado una investigación sobre la vida de Rosa del Bechio, que saldrá a principios del año que viene. *Carta de pago y recibo de dote: doña Rosa del Bechio y doña Magdalena Repeto su hija contra don Francisco Galean*, 25 de mayo de 1749, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Diego de la Barreda, legajo 1841, ff. 375-380v.

³⁶ *Partida de bautismo de Francisco de Paula Galeano Repeto*, Archivo Catedralicio de Cádiz (ACC), 2 de enero de 1752, libro 55, folio 248. Franchini Guelfi, 1989: 437. Sánchez Peña, 2006: 117-118.

³⁷ *Partida de bautismo de José María Francisco de Paula Emeterio Galeano Repeto*, ACC, 5 de marzo de 1753, libro 56, folio 154. Franchini Guelfi, 1989: 437. Sánchez Peña, 2006: 118.

El 20 de septiembre del mismo año de 1753, Francesco y Magdalena testaron, poniendo su confianza en los ya nombrados Van Hemert y Micón como albaceas testamentarios, y los bienes de ambos serían heredados a sus hijos³⁸. No obstante, tan sólo un mes después, el 30 de octubre, el escultor hizo su última disposición, debido a que se hallaba “gravemente enfermo”. Confesó, además, que en el tiempo de casamiento tuvo diferentes hijos con su mujer, pero fallecieron por causas desconocidas. Nos inclinamos a pensar que la causa de su muerte, al igual que la de Francisco y José María, se debiese a la fiebre amarilla, una enfermedad que despuntó con frecuencia en ese período³⁹. Los albaceas fueron los mismos y su mujer heredaría sus bienes. El escribano Luis Rodríguez de Guerra, por la ausencia de Juan Cárrega, certificó la muerte del escultor el día veinte de diciembre a las cuatro de la tarde, a la temprana edad de cuarenta años. Fue enterrado al día siguiente en la capilla de la Venerable Orden Tercera del convento de Santo Domingo con el hábito de la orden y con oficio de honras enteras. Al día siguiente, el mismo escribano le dio la copia de esta disposición a uno de sus albaceas, Francisco Van Hemert (fig. 2)⁴⁰.

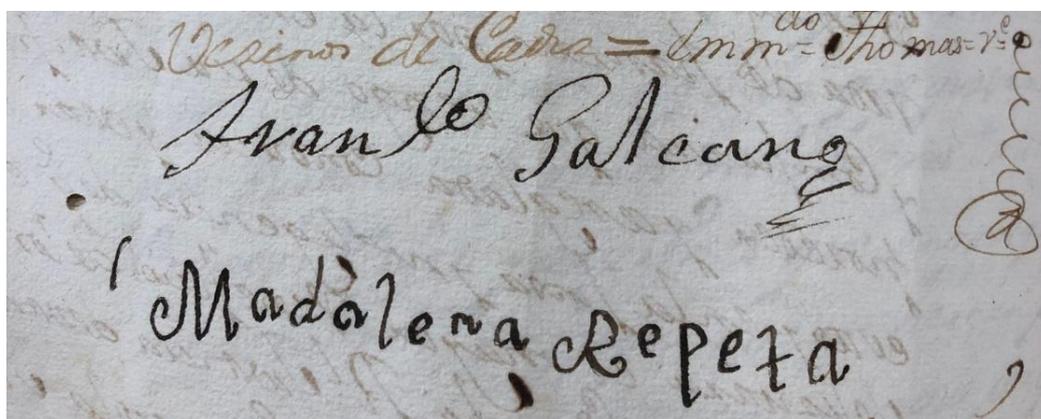
A photograph of a handwritten document. The text is written in dark ink on aged, slightly yellowed paper. At the top, there is a line of text: "Vecinos de Casa = lmm = Thomas = 70". Below this, the name "Francisco Galeano" is written in a large, flowing cursive script. Underneath that, the name "Magdalena Repeto" is also written in a similar cursive style. To the right of the names, there is a small, circular mark or signature. The overall appearance is that of an old, handwritten legal or testamentary document.

Fig. 2. Firmas de Francisco Galeano y Magdalena Repeto. AHPC, leg. 1612, 20 de septiembre de 1753. Fotografía del autor.

Su mujer, Magdalena Repeto, contaba con veintiséis años, cuando falleció su marido e hijos⁴¹. Es nombrada en los testamentos de su madre, otorgados en 1754⁴², 1756⁴³ y 1771⁴⁴. En los dos primeros, le proporcionaría 1000 pesos, mientras que, en el último, la nombra albacea y heredera de sus bienes, entregándole 2000 pesos, al igual que al resto de sus

³⁸ Sánchez Peña, 2006: 118.

³⁹ Por la documentación, pensamos que, primeramente, los hijos contrajeron la enfermedad y murieron entre septiembre y octubre de 1753 y, raíz de aquello, el joven escultor se contagiara. Curioso es el caso de Magdalena, quien parece que no la padeció. Sobre la fiebre amarilla se apuntó en Puya Lucena, 2024b: 177.

⁴⁰ *Testamento de Francisco Galeano*, 30 de octubre de 1753, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Cárrega, legajo 1612, ff. 762-763v. *Partida de defunción de Francisco Galeano*, 21 de diciembre de 1753, ACC, libro 15, folio 13. Franchini Guelfi, 1989: 438. Sánchez Peña, 2006: 118. Puya Lucena, 2024b: 177.

⁴¹ Nació el 14 de agosto de 1727. Puya Lucena, 2024b: 176. *Partida de bautismo de María Magdalena Repeto Bechio*, 15 de agosto de 1727, ACC, Libro 44, folio 78v.

⁴² *Testamento de doña Rosa del Bechio*, 3 de enero de 1754, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Diego de la Barreda, legajo, ff. 3v-4.

⁴³ Puya Lucena, 2024b: 177.

⁴⁴ *Testamento de doña Rosa del Bechio*, 31 de enero de 1771, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Zambrano, legajo 5103 (bis), f. 57.

hermanos. Sabemos, además, que en 1763 el comerciante Francisco Van Hemert fue su apoderado para las cobranzas y pagas⁴⁵. Estos son los pocos datos que hemos obtenido de la documentación existente y aquí presentada. No obstante, aún falta por conocer si llegó a contraer segundas nupcias, o la fecha de su muerte.

Producción artística

Ya hemos comentado que su formación debió ser en el taller de Antón María Maragliano, aunque no se descarta la influencia de su hermano Pietro, ya que proviene del mismo obrador. Por tanto, su estilo se enmarca en este contexto. Tras su llegada a Cádiz hacia 1729, la hermandad de los Trece le encargó la hechura de un *Jesús Resucitado*, establecida en el convento de San Francisco (fig. 3). Es una obra de gran expresividad y contorsión, al representar el momento de la resurrección de Cristo. A partir de aquí, su taller acogería una cantidad ingente de encargos, convirtiéndose así en uno de los más solicitados por la clientela gaditana y de su área limítrofe. Los ejemplos más conocidos se hallan en las iglesias gaditanas de San Lorenzo, San Juan de Dios o en el extinto convento de Capuchinos. De la provincia destaca San Fernando, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera o Sanlúcar de Barrameda⁴⁶. Su siguiente trabajo documentado es un pequeño *crucifijo* para ser portado por *Santa María Magdalena de Pazzi*⁴⁷, perteneciente a la Archicofradía del Carmen de Cádiz. Datado en 1732, es un ejemplo de crucificado de clara influencia maraglianesca, visible en el movimiento del cuerpo hacia su izquierda⁴⁸.



Fig. 3. *Jesús Resucitado*. Francesco Galleano, 1729. Convento de San Francisco (Cádiz). Fotografía: Ignacio Ragel.

Entre 1734 y 1735, realizó el retablo e imagen de *Santa Bárbara*, titular de una extinta hermandad de artilleros que residía en el antiguo convento de la Candelaria y que, luego, se trasladó a San Fernando en 1771. El recibo fue firmado el siete de febrero de 1735, lo que nos hace suponer que el encargo se efectuó el año anterior, constando la cantidad de

⁴⁵ “En Cádiz a catorce de abril de mil setecientos sesenta y tres años: entregué copia de esta escritura a don Francisco Van Hemert vezino de esta ciudad de Cádiz como apoderado de doña Magdalena Repeta, viuda de don Francisco Galeano, madre, tutora y curadora de las personas (cisco) (...) en este encargo en el Poder para testar recíproco que otorgaron ante mí el día 20 de septiembre de 1753, y en virtud de carta de orden que tuvo de la susodicha para la saca de la copia que exhibió su fecha en Génova el día 28 de marzo de este año la que fue escrita en papel del sello segundo doy fee Cárrega”. *Obligación...*, 15 de octubre de 1739, AHPC, ff. 657-657v.

⁴⁶ Los ejemplos más conocidos se hallan en las iglesias gaditanas de San Lorenzo, San Juan de Dios o en el extinto convento de Capuchinos. De la provincia destaca San Fernando, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera o Sanlúcar de Barrameda. Sánchez Peña, 2006. Moreno Arana, 2014: 192. Guirado Romero, 2021: 193-195. Señas Fernández, 2022: 129-142. Puya Lucena, 2024a: 112-169.

⁴⁷ Es una obra que José Manuel Moreno Arana asignó al escultor Francisco Camacho de Mendoza, siendo ejecutada en 1725. Aunque está documentada de Antonio de Escuda, el historiador jerezano piensa que se limitó a labores policromas.

⁴⁸ Aparece mencionado en Zamanillo Tornay, 2023: 70.

100 pesos de a 8 reales de plata⁴⁹. Sin embargo, el 18 de noviembre de 1752, se aprobó en cabildo de hermanos la sustitución del retablo por uno nuevo, ejecutado en madera de pino⁵⁰. Cinco días después, se otorgó la obligación por el cual el ensamblador Domingo Gutiérrez y el carpintero y fiador Juan Chirino se comprometieron a su realización, debiendo estar concluida para el último día de agosto del siguiente año. También, debían ejecutar un frontal de altar y seis candeleros de madera “a similitud de los de plata para el uso y adorno” y la reforma del sagrario antiguo “a excepción del marco y cristales (...) y de los niños cornucopias y otras alhajas”⁵¹. Su precio ascendió a 9.500 reales de vellón, repartidos en diferentes pagos: 1500 por anticipación, otros 1500 cuando esté colocado el primer cuerpo, 4000 “estando ya el todo el retablo en cornisas colocado y asegurado en la dicha capilla” y 2500, cuando esté colocado “con todos sus perfiles enteramente y sin que le falte cosa alguna”⁵².

Al mismo tiempo, estuvo trabajando en la *urna procesional de Jesús Nazareno*, consistiendo en el tallado y ejecución de esculturas. Recibió 1200 reales, mientras que sus “oficiales” obtuvieron cinco pesos cada uno. Sin embargo, fue sustituido por otro entre 1862 y 1865 por su deficiente estado de conservación, siendo donado por la entonces camarista Joaquina Lousalet de Sañudo. En lo que respecta a la imaginería, parece concretarse en cuatro pequeños ángeles que sostenían los faroles, que serían incorporados en la nueva obra y que perecerían en la Guerra Civil junto al resto del patrimonio⁵³.

Un hecho en su carrera fue la proposición por el licenciado Bartolomé Ladrón de Guevara, en la realización del programa decorativo del *Palacio Real de Madrid*. El origen se produce en el propio rey Felipe V, que buscaba los más destacados escultores para dicho trabajo. El hecho de su designación, junto a Francesco Maria Maggio, Cayetano de Acosta y Gonzalo Fernández de Pomar, refleja la consideración y habilidad que nuestro escultor poseía⁵⁴. Otro fue su pretensión de participar en la construcción de la *sillería de coro* de la Catedral de Córdoba. La carta fue firmada el 26 de mayo de 1746 y el motivo por el que se interesaría puede deberse por la extracción y transporte de “los tablones de caoba de Cádiz a Córdoba”. Aunque la información es escasa, se quedaría en un intento fallido, ya que la persona elegida para tal cometido fue el escultor sevillano Pedro Duque Cornejo⁵⁵.

⁴⁹ Hubo una serie de pleitos en la que aparece el nombre de nuestro escultor. Para ello, véase Martínez Pérez, 2009: 67-74. La talla también aparece en Alonso de la Sierra Fernández, 2012: 88.

⁵⁰ En ese cabildo, se contó con José Infante como hermano mayor, Juan Monge como fiscal, Mateo Rodríguez y José de Castro como primer y segundo. También, estuvieron presentes Domingo Tomatti, Carlos Farga, Pantaleón Carpi, Benito Gómez, Pedro de la Torre, Antonio del Pino, Juan Antonio Quijada, José Montes de Oca, Tomás Mínguez, José Machado, Juan de Prado y Mateo del Pozo. *Obligación de construcción de un retablo en la iglesia del convento de la Candelaria. La hermandad y cofradía de la Virgen y Mártir Santa Bárbara Bendita contra Domingo Gutiérrez y otro*, 23 de noviembre de 1752, Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), PN, sección Cádiz, escribano Matías Rodríguez, ff. 514-516v.

⁵¹ También se incluía el transporte de la madera. *Obligación...*, 23 de noviembre de 1752, AHPC, ff. 515-515v.

⁵² *Obligación...*, 23 de noviembre de 1752, AHPC, ff. 514v-515.

⁵³ “It doi en data ochenta pesos escudos n que se ajustó y se pagó a don Francisco Galeano la escultura y talla con que se adornó la dicha urna de JHS”. “It doi en data cinco pesos que pagué a los oficiales de dicho don Francisco cuando se feneció la obra”. Alonso de la Sierra Fernández, 1991: 173.

⁵⁴ “...que los mejores sujetos que ay en esta ciudad y sus zercanias de havilidad en escultura y son quatro nombrados Francisco Mayo, Francisco Galeano, Gonzalo Antonio Pomar y Cayetano de Acosta, residentes todos aquí, y los dos primeros se señalan en obras de escultura de estatuas y los dos ultimos de entalladores para retablos, adorno de salas, cielos rrasos, etc.”. Albarrán Martín, 2008: 207-208.

⁵⁵ “Se leyó una carta de Francisco Galiano, maestro de escultor en la ciudad de Cádiz, que solicita servir al Cabildo en la obra de la sillería”. Aguilar Priego, 1946: 36.

Su último encargo fue la *imagería del retablo de la capilla privada del marqués de Purullena*, sita en el Puerto de Santa María. Debió realizar un calvario, compuesto por Cristo crucificado, la dolorosa, San Juan Evangelista y María Magdalena, además de las imágenes de San José con el Niño Jesús y San Agustín. Sin embargo, el conjunto desapareció tras su venta a manos desconocidas en la década de los años 60 del siglo XX. Si bien, debemos reemplazarla por una fotografía que muestra el conjunto al completo⁵⁶. Su viuda recibió a manos del marqués setenta pesos de a ciento veintiocho cuartos por los mencionados trabajos⁵⁷.

El escultor Francesco Maria Maggio (1705-1780)

Datos biográficos

Francesco Maria Maggio⁵⁸ nació en Génova hacia el año 1705, siendo hijo de Antonio Maggio y María Catalina Maggio⁵⁹. Contrajo nupcias con María Nicolasa Picaso en la ciudad ligur de Escotri hacia 1725, según consta en la partida de bautizo de su hija Manuela. No se conocen más datos hasta la llegada de ambos a Cádiz, producida en 1736. En ese año, Maggio otorgó un poder el 16 de mayo al procurador Pedro de los Reyes para la defensa de todos sus pleitos, causas y negocios. Se declaró de nación “finales”⁶⁰ y residente en la ciudad⁶¹. El 20 de enero del año siguiente, en el que ya era vecino, se obligó con Francisco Velisuni, también natural de Génova, para que le entregase veintisiete pesos escudos de a ocho reales de plata antes del mes de septiembre de dicho año⁶². Por otro lado, el 22 de noviembre de 1739 nació su primer hijo en Cádiz, no siendo bautizado hasta el 3 de marzo de 1740 por Gerónimo de Herrera y Egues en Santa Cruz⁶³. Por aquellos años, la ubicación de la casa familiar se encontraba en la calle del Empedrador, según figura en el padrón municipal de 1740⁶⁴.

Aportamos, además, el nombre de Benito Mayolo⁶⁵, hombre de confianza del matrimonio, ya que fue su apoderado en varias ocasiones. Así, el 11 de abril de 1740, se obligó junto a

⁵⁶ López Jiménez, 1963: 78; 1966: 9. En su partida de defunción, dice que su residencia seguía siendo en la calle Villalobos, lo que nos hace suponer que el escultor no residió en El Puerto de Santa María, sino que él mismo transportaría las esculturas desde su taller hasta el lugar indicado. Respecto a la fotografía, se conserva en el portuense Centro Municipal del Patrimonio Histórico. Moreno Arana, 2016b: 277.

⁵⁷ “Recibí del Marqués de Villareal de Purullena setenta pesos escudos de 128 cuartos por resto, y finiquito de colores y distintas figuras e imágenes de escultura que le iso y entregó mi esposo que goce de Dios don Francisco Galeano y (...) que doy por testamento le doy el competente recibo. Cádiz, 17 de abril de 1754”. Son 70 pesos escudos de 128 cuartos. Firma doña Madalena Repeta. *Recibo del Marqués de Villareal y Purullena a doña Magdalena Repeto*, 17 de abril de 1754, AHPC, PN, sección Archivo del Marqués de Villareal de Purullena (AMVP), caja 2, expediente 11, folio sin enumerar. El recibo lo da a conocer Sánchez Peña, 2006: 117.

⁵⁸ En la documentación aparece como Francisco Mayo o Francisco María Mayo o Maggio

⁵⁹ Los nombres de los padres, así como el de su abuelo materno Juan Bautista, aparecen en *Poder y cesión: Benito Maggio contra Francisco María Maggio*, 21 de diciembre de 1752, AHPC, PN, sección Cádiz, escribanos Simón Arana Mendiguren y Ceferino Ignacio Tirado, legajo 2550, f. 366.

⁶⁰ Entendemos por “finales” a los límites de los dominios territoriales que conformaría la República de Génova.

⁶¹ *Poder: Francisco Maio a Pedro de los Reyes*, 16 de mayo de 1736, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Nicolás de Alburquerque, legajo 5331, ff. 85-85v.

⁶² *Obligación llana: Francisco Velusini a Francisco María Mayo*, 20 de enero de 1737, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Simón Arana Mendiguren, legajo 2544, ff. 23-23v.

⁶³ Contó con Gerónimo Pimienta como padrino y Diego de León y su propio padre como testigos. *Partida de bautismo de José María Maggio*, 3 de marzo de 1740, ACC, libro, folio. Sánchez Peña, 2006: 152.

⁶⁴ *Padrón de quintas*, 1740, AHMC, legajo 5719, folio sin enumerar.

⁶⁵ Hijo de Lorenzo Mayolo y Julia Selecia, casó con Blanca Magdalena Cavalery hacia 1726, con quien tuvo una hija llamada Teresa Margarita, de edad de 18 años y de estado doncella. Su mujer fue nombrada albacea y su hija heredera de sus bienes. *Poder para testar: Benito Mayolo a doña Blanca Magdalena Cavalery*, 30 de enero de 1754, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Francisco Pacheco Guzmán, legajo, ff. 117-118v.

Benito Escarmalia a vender aquellos “bienes o raíces que tenemos” en Génova⁶⁶. Cuatro años después, confiaron en Mayolo para realizar las cobranzas necesarias (fig. 4)⁶⁷. A través de ambos documentos, podemos intuir que la casa en la que habitaban y los bienes, que no se especifican, eran puestos a su venta. Al no poder estar *in situ* decidieron nombrarle para acometer las acciones pertinentes. Entre tanto, el 31 de enero de 1741 nació Jácome, bautizado el once de febrero del siguiente año⁶⁸. Siguió la trayectoria de su padre, con quien aprendería el oficio de la escultura⁶⁹. Contrajo matrimonio con María Semeria en 1778, desconociéndose si llegaron a tener descendencia. Quizás, el matrimonio pasaría por apuros económicos, lo que le llevó a Jácome sepultarse de limosna en el convento de la Candelaria en 1793⁷⁰.

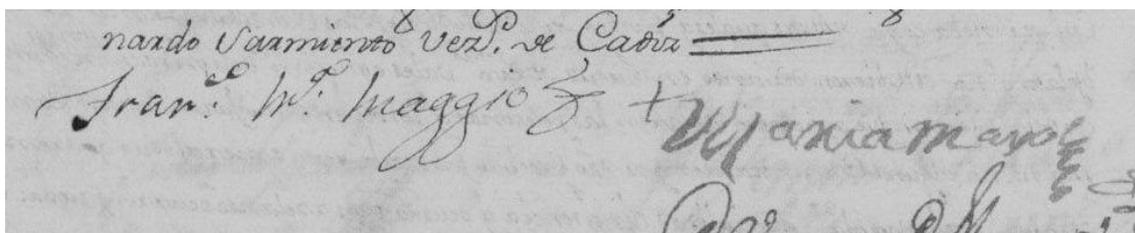


Fig. 4. Firmas de Francesco Maria Maggio y de Maria Nicolasa Maggio. AHPC, leg. 2546, 2 de noviembre de 1744. Fotografía del autor.

La familia crecía con el nacimiento de Manuela Andrea el 30 de noviembre de 1744 y bautizada el 27 de marzo del año siguiente⁷¹. Casó con José de Sierra, natural de Génova e hijo de Nicolás y Paula. La ceremonia se llevó a cabo el 31 de octubre de 1759 en la Catedral, y oficiada por el sacerdote Manuel de Tejada⁷². Otro nacimiento fue el de Antonia Agustina, ocurrido el 29 de septiembre de 1748, recibiendo las aguas bautismales seis días después⁷³. Sin embargo, hubo dos tristes sucesos en la vida familiar. En primer lugar, el fallecimiento de José María el 25 de octubre de 1750, quien fue sepultado en la Catedral con cruz alzada. Por aquellos años, la residencia de la familia cambió a la calle de Don Carlos⁷⁴.

En segundo lugar, aparece un nuevo miembro familiar, Francisca María, nacida seguramente en la etapa genovesa. Contraería su primer matrimonio con Antonio Fuzo, aunque, debido a su viudez, el 25 de marzo de 1750 casó en segundas nupcias con Ángel

⁶⁶ *Poder especial: Francisco Mayo y su mujer a Benito Maggio*, 11 de abril de 1740, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Simón Arana Mendiguren, legajo 2545, ff. 21-21v.

⁶⁷ *Poder para cobrar: Francisco María Mayo y su mujer a Benito Mayolo*, 2 de noviembre de 1744, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Simón Arana Mendiguren, legajo 2546, ff. 30-30v.

⁶⁸ *Partida de bautismo de Jácome Maggio*, 31 de enero de 1742, ACC, libro 51, folio 128. Sánchez Peña, 2006: 183.

⁶⁹ Su producción se limita a los sayones de la Archicofradía de Columna de Cádiz, que los realizó entre 1782 y 1783. Sánchez Peña, 2006: 183-184.

⁷⁰ Sánchez Peña, 2006: 183.

⁷¹ *Partida de bautismo de Manuela Andrea Mayo*, 27 de marzo de 1745, ACC, libro 52, folio 237. Sánchez Peña, 2006: 153.

⁷² *Partida de matrimonio de José de Sierra y Manuela Maggio*, 31 de octubre de 1759, ACC, libro 32, folio 63. El expediente matrimonial se nombra en Aranda Linares/Hormigo Sánchez/Sánchez Peña, 1993: 86.

⁷³ *Partida de bautismo de Antonia Agustina Micaela Mayo*, 5 de octubre de 1748, ACC, libro 54, folio 87. Sánchez Peña, 2006: 153.

⁷⁴ *Partida de defunción de José María Maggio*, 26 de octubre de 1751, ACC, libro 14, folio 117. Sánchez Peña, 2006: 152. Corresponde con la actual calle Nicaragua. Ariza Astorga 2012, <https://cadizilustrada.wordpress.com/2012/05/05/las-callas-de-cadiz-y-sus-denominaciones/> (23-03-2025).

Agustín Lorenzi, natural de Córcega e hijo de Juan Pedro Lorenzi y María Denia Lorenzi. Los testigos fueron Juan Bautista Martineli, Francisco Sorteño y Domingo Mayo⁷⁵. Aunque en la partida no se nombra a los padres, lo complementamos con un documento, fechado el 9 de diciembre de 1751.

En él, se relata el inicio de unos autos por el maestro cerrajero Gerónimo Russi, a pedimento del escultor, el diecinueve de abril ante la Real Justicia. Los motivos fueron los malos tratamientos que Francisca recibiría de su marido, quien estaba preso en la cárcel. De hecho, el escultor lo calificó como “su yerno”, lo que reforzaría la teoría de que son la misma persona. Tras recibir la confesión del reo, “se mandó soltar al referido Lorenzi bajo fianza de cárcel segura y de que no ofenderá al mencionado su suegro mujer y familia de este”. Russi se obligó a que no molestase a la familia, de lo contrario “responderé de los daños y perjuicios que se causaren”⁷⁶.

Entre tanto, tuvieron un hijo llamado Pascual, nacido el 8 de septiembre de 1750 y bautizado cinco días después. Su padrino fue Cristóbal José de Aguirre y Melero y los testigos Sebastián Lorenzo de Rueda y Diego Varo⁷⁷. Testificó en el expediente matrimonial del escultor Vicenzo Ruisecco y Constanza Puente en 1774. Era platero y vivía en la calle de la Carne⁷⁸.

La última hija en la línea sucesoria fue Elena Clara, nacida el 18 de agosto de 1751 y bautizada el 30 del mismo mes⁷⁹. Casó el 28 de agosto de 1785 con Juan José Martínez, hijo de José Martínez de Tejada y de Josefa Gómez y natural de la aldea de Orcajo (Calahorra). Desempeñaba el cargo de sargento primero del Regimiento de Infantería de España. La ceremonia se llevó a cabo en la parroquia de Santiago por el presbítero Diego Ramón de los Reyes, en nombre del sacerdote José del Villar de Vago. Los testigos fueron el Padre Lector fray Francisco Aguado, presbítero de la Orden Tercera de San Francisco, Juan Fernández Collado, teniente cura nocturno en la referida iglesia y Manuel Quarnín⁸⁰.

De nuevo, cuestiones familiares obligaron a Mayo a ceder su poder en 1752 a Benito Mayolo. El motivo fue la proporción de quinientas libras, mitad de mil, perteneciente a la dote de su madre. Aunque no se especifican las razones, pensamos en que su madre murió en ese año. El artista se da “por contento y entregado” por proveerle la cantidad expresada⁸¹.

A partir de aquí, nos hallamos ante un vacío de datos, de lo que solo conocemos su intervención en el expediente matrimonial de Jácome. Dice no haber podido trabajar, debido a la referida dolencia y la parálisis. Añadimos su presencia en 1773 en la casa y accesoria de su hijo en la calle de Murguía -actual Cánovas del Castillo-. Aparece como soltero, declarando

⁷⁵ *Partida de matrimonio de Ángel Agustín Lorenzi y Francisca María Maggio*, 25 de marzo de 1750, ACC, libro 28, folio 170.

⁷⁶ *Fianza de cárcel segura y de no ofender. Francisco María Maggio contra Gerónimo Russi*, 9 de diciembre de 1751, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Macharelo, legajo 1458, ff. 538-538v.

⁷⁷ *Partida de bautismo de Pascual Antonio Gregorio Lorenzi*, 13 de septiembre de 1751, ACC, libro 55, folio 201.

⁷⁸ Sánchez Peña, 2006: 163.

⁷⁹ *Partida de bautismo de Elena Clara Antonia Mayo*, 30 de agosto de 1751, ACC, libro 55, folio 193. Sánchez Peña, 2006: 153.

⁸⁰ Según la partida, Elena fue conocida por Rosa María Mayo. *Partida de matrimonio entre don Juan José Martínez y doña Elena Mayo*, 28 de agosto de 1785, ACC, libro 40, folio 43r.

⁸¹ Desconocemos a quien entregó las otras quinientas libras. *Poder y cesión: Benito Maggio contra Francisco María Maggio*, 21 de diciembre de 1752, AHPC, PN, sección Cádiz, escribanos Simón Arana Mendiguren y Ceferino Ignacio Tirado, legajo 2550, ff. 366-367v.

los cuidados a su padre por dicha enfermedad⁸². Falleció el 9 de marzo de 1780, enterrándose de limosna al día siguiente en la Catedral⁸³. Mientras tanto, su mujer, María Nicolasa, de la que hemos podido localizar la partida de su defunción, falleció el 31 de julio de 1784 a la edad de 70 años, cuando vivía en la calle de la Zanja⁸⁴. Fue sepultada, también de limosna, en Santa Cruz y con cruz alzada. Al igual que su marido, no testó, lo que hace suponer que atravesaba problemas económicos (fig. 5)⁸⁵.

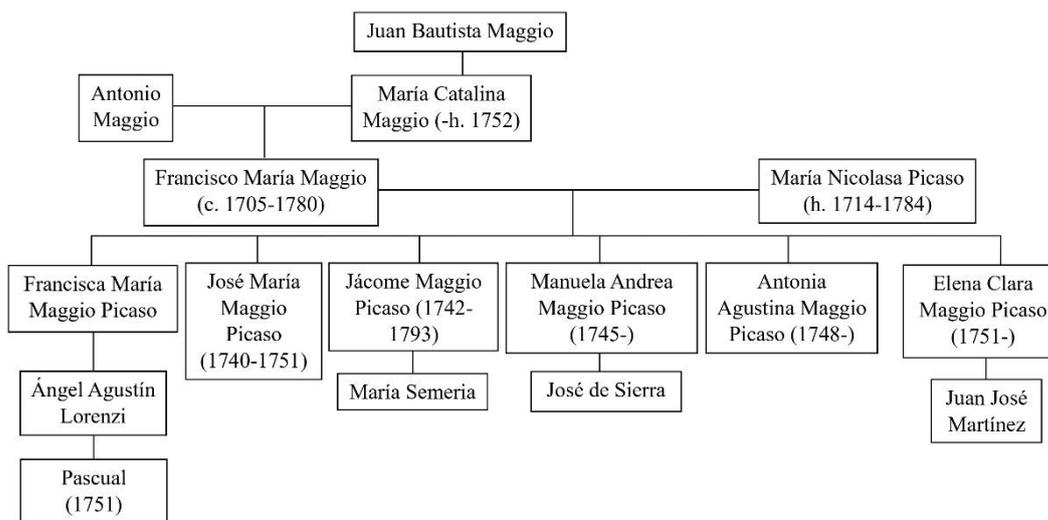


Fig. 5. *Árbol genealógico de la familia Maggio*. Elaboración del autor.

Producción artística

La producción de Francesco Maria Maggio resulta todavía escasa, al igual que la de Francesco Galleano, quienes debieron gozar de gran prestigio en la ciudad. Prueba de ello, como se apuntó anteriormente, es su calificación como escultor hábil en la lista de Bartolomé Ladrón de Guevara⁸⁶. Su estilo también se enmarca en la corriente maraglianesca, aunque desconocemos si llegó a recibir formación en aquel obrador.

Su primer trabajo documentado fue la ejecución de un *trono de ángeles* para la imagen de Nuestra Señora de Regla de Chipiona. El encargo fue realizado por el reverendo padre agustino fray Francisco Veli el 28 de diciembre de 1749, debiendo estar finalizado para el último día de abril de 1750. El escultor se comprometía al transporte y su colocación en el camarín del retablo mayor. En cuanto al costo, ascendió a ciento cincuenta pesos, de cuya cantidad había obtenido cincuenta y nueve pesos escudos de plata y diez reales de vellón.

⁸² *Padrón de vecinos*, 1773, AHMC, tomo I, folio 45. Sánchez Peña expuso que en 1776 todavía continuaba viviendo en aquella calle. Sánchez Peña, 2006: 183. Ariza Astorga 2012, <https://cadiz-ilustrada.wordpress.com/2012/05/05/las-callas-de-cadiz-y-sus-denominaciones/> (23-03-2025).

⁸³ *Partida de defunción de don Francisco María Maggio*, 10 de marzo de 1780, ACC, libro 20, folio 256. Sánchez Peña, 2006: 153.

⁸⁴ Corresponde con la actual calle Benjumeda. Ariza Astorga 2012, <https://cadiz-ilustrada.wordpress.com/2012/05/05/las-callas-de-cadiz-y-sus-denominaciones/> (23-03-2025).

⁸⁵ *Partida de defunción de doña María Mayo*, 1 de agosto de 1784, ACC, libro 22, folio 33r.

⁸⁶ Albarrán Martín, 2008: 207-208.



Fig. 6. *Santísimo Cristo de la Piedad*. Francesco Maria Maggio, 1754. Iglesia de Santiago Apóstol (Cádiz). Fotografía: Ignacio Ragel.

dorador Francisco María Mortola. La talla fue concluida definitivamente el 12 de febrero de 1759, cuyo precio ascendió a mil cuatrocientos sesenta y seis reales⁸⁹. Se le atribuye a su mano, además, otros dos crucificados ubicados en Cádiz, ambos llamados de la Misericordia y localizables en la iglesia de San Juan de Dios y en la de Nuestra Señora del Rosario⁹⁰.

Conclusiones

Los escultores Francesco Galleano y Francesco Maria Maggio pertenecen a ese grupo de genoveses establecidos en la ciudad de Cádiz a partir del segundo tercio del siglo XVIII. A través de estas páginas, se ha realizado una revisión biográfica de cada uno, destacando lo que se ha escrito hasta ahora, aportando, además, material nuevo. De esta manera, se

Posteriormente, recibió por fray Juan Rubio, a través del prior, cincuenta pesos y cuando estuviese finalizado el conjunto, se comprometió a proporcionarle cuarenta pesos y diez reales de vellón⁸⁷. Si bien, no fue el único trabajo, ya que entre los 1750 y 1751 realizó dos *ángeles lampareros* para la capilla de Jesús Nazareno de ciudad. Recibió la cantidad de dos mil diecisiete reales y veintidós maravedís de vellón por los trabajos acometidos, así como su instalación en la capilla⁸⁸.

No obstante, dentro de su producción se halla la imagen del *Cristo de la Piedad* (fig. 6), titular de la cofradía homónima y que radica en la iglesia de Santiago en la actualidad. El encargo fue efectuado por el mayordomo Sebastián Sánchez Marín, cuando la corporación radicaba en la ermita de Santa Catalina. Fue terminada el 13 de marzo de 1754 y costó un total de tres mil quinientos ochenta reales de vellón. Sin embargo, la efigie fue objeto de diversos pleitos al no ser del gusto de los cofrades. También, le sobrevino al genovés una enfermedad en los ojos que, con el tiempo, le dejó ciego. Esta serie de litigios acabaron con su reforma, que consistió en una nueva policromía realizada por Pedro Laboria y Alejandro García Romero, bajo la supervisión del

⁸⁷ El dato lo dio a conocer Sánchez Peña, 2006: 153. La fuente documental es *Carta de pago y obligación: el reverendo padre fray Francisco Veli contra Francisco María Mayo*, 28 de diciembre de 1749, AHPC, PN, sección Cádiz, escribano Juan Costa Tello, legajo 1169, ff. 235-236v.

⁸⁸ “Ciento y treinta y cuatro pesos de a ciento veinte y ocho cuartos que componen dos mil diez y siete reales y veinte y dos maravedís de vellón los ciento y treinta pesos gastados en dos ángeles lampareros que se hicieron y están en nuestra capilla y los cuatro de conducirlos a ella y ponerlos en su sitio, consta del papel de Francisco María Maggio, mro escultor que los hizo”. Alonso de la Sierra Fernández, 1992: 81-82; 173.

⁸⁹ Sánchez Peña, 1988: 125-126; 2006: 153-157.

⁹⁰ Sánchez Peña, 2006: 158-160.

ha contribuido al estudio de estos dos maestros. La llegada de aquellos, influenciados por Antón María Maragliano, se debe, en parte, por el comercio. Cádiz, al ser puerto y cabecera del monopolio de Indias, era un buen punto estratégico para realizar, no sólo actividades mercantiles, sino también el envío de esculturas a Canarias o América. Ejemplo de ello es la venta de tallas por Galleano para su compraventa en Cuba. Por ello, es importante resaltar la relación mantenida entre comerciantes, como le ocurrió a Galleano con Tomás Micón o Francisco Van Hemert y a Maggio con Benito Maggiolo, éste último por asuntos familiares. Si el primero gozó de una economía bastante favorable, aunque de muerte temprano, el segundo, aunque tuvo una prolífica sucesión, no pudo trabajar, debido a la parálisis y la ceguera. Un último aspecto a tener en cuenta son las personas que trabajaban en el taller de Galleano, de los que todavía siguen estando en el anonimato, a falta de ser descubiertos. En definitiva, se ha analizado la presencia de estos escultores, que pertenecieron al censo de la ciudad de Cádiz, e incidiendo en aquellos aspectos biográficos que hemos valorado aquí.

Bibliografía

- Aguilar Priego, Rafael (1946): “Bosquejo histórico de la ejecución de la sillería del coro de la Catedral de Córdoba”. En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. 17, nº 56, pp. 173-214.
- Albarrán Martín, Virginia (2008): “Se buscan escultores para el nuevo Palacio Real de Madrid”. En: *BSAA Arte*, 74, pp. 203-218.
- Alonso de la Sierra Fernández, Lorenzo (1984): “Antonio Molinari, escultor genovés en Cádiz”. En: *Boletín del Museo de Cádiz*, 4, pp. 123-127.
- Alonso de la Sierra Fernández, Lorenzo (1991): *El Nazareno de Santa María, cuatro siglos de arte en Cádiz*. Madrid: Silex ediciones.
- Alonso de la Sierra Fernández, Lorenzo (2012): *Pietas Populi: Pervivencias*. Cádiz: Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Cádiz
- Aranda Linares, Carmen/Hormigo Sánchez, Enrique/Sánchez Peña, José Miguel (1993): *Scultura lignea genovese a Cadice nel settecento (Opere e documenti)*. Génova: Biblioteca Franzoniana.
- Franchini Guelfi, Fausta (1989): “Documenti per la scultura genovese del settecento”. En: *Atti della Società ligure di storia patria*, vol. 29, 8, pp. 425-446.
- Franchini Guelfi, Fausta (2004): “La escultura de los siglos XVII y XVIII. Mármoles y maderas policromadas para la decoración de los palacios y las imágenes de devoción”. En: Boccardo, Piero/Colomer, José Luis/Di Fabio, Clario (2004): *España y Génova. Obras, artistas y coleccionistas*. Madrid: Fundación Carolina.
- Franchini Guelfi, Fausta (2007): “Artistas genoveses en Andalucía: mármoles, pinturas y tallas policromas en las rutas del comercio y de la devoción”. En: Martínez Montiel, Luis Francisco/Pérez Mulet, Fernando (2007): *La imagen reflejada. Andalucía, espejo de Europa*. Cádiz: Junta de Andalucía, pp. 96-109
- Guirado Romero, Rafael (2021): *La Hermandad de la Vera-Cruz de San Fernando (1891-1931)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Hernández Perera, Jesús (1961): “Esculturas genovesas en Tenerife”. En: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7, pp. 377-483.
- Herrera García, Francisco Javier (2018): “Pedro Laboria y la teatralidad elocuente en la escultura barroca bogotana”. En: Gila Medina, Lázaro (ed.) (2018): *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza e Iberoamericana*. Granada: Universidad de Granada, pp. 509-573.
- Hormigo Sánchez, Enrique (1986): “Las obras en Cádiz del escultor genovés Domingo Giscardí”. En: *Anales de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz*, 4, pp. 87-95.
- Hormigo Sánchez, Enrique y José Miguel Sánchez Peña (2007): *Documentos para la Historia del Arte en Cádiz*, vol. I. Cádiz: autoedición.
- López Jiménez, José Crisanto (1963): “Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España”. En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. 34, nº 85, pp. 75-124.
- López Jiménez, José Crisanto (1966): *Escultura mediterránea. Final del siglo XVII y el XVIII. Notas desde el sureste de España*. Alicante: Caja de Ahorros del Sureste de España.
- Lorenzo Lima, Juan Alejandro (2016): “Otro episodio de comercio artístico. Esculturas andaluzas en Tenerife a principios del siglo XIX”. En: *Laboratorio de arte*, 28, pp. 401-431

- Lorenzo Lima, Juan Alejandro (2021): “Sobre esculturas de Génova. Una Inmaculada de Antón María Maragliano y su taller en el Museo de Bellas Artes de Granada”. En: *De arte*, 20, pp. 109-125.
- Lorenzo Lima, Juan Alejandro/Rodríguez López, Santiago (2022): “De estilo maragliesco: otras esculturas de Génova en Andalucía. En: *Laboratorio de Arte*, 34, pp. 151-174.
- Martínez Pérez, Eduardo (2009): “¿Una obra de Francesco Galleano en San Fernando? Argumentos para la atribución de la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara, del Real Cuerpo de Artillería de Marina (S. Fernando, Cádiz)”. En: *Cuadernos de restauración*, 7, pp. 67-74.
- Moreno Arana, José Manuel (2014): “La impronta genovesa en la escultura jerezana de la segunda mitad del siglo XVIII”. En: *Revista de Historia de Jerez*, 16-17, pp. 169-195.
- Moreno Arana, José Manuel (2016a): “Hipólito Sancho y el estudio de la escultura barroca en la provincia de Cádiz”. En: Aguayo Cobo, Antonio (2016a): *El legado de Jano: Actas de las I Jornadas de Historia: conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento de don Hipólito Sancho*. Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, pp. 81-97.
- Moreno Arana, José Manuel (2016b): “La escultura barroca en las provincias de Cádiz y Huelva”. En: Fernández Paradas, Antonio Rafael (ed.) (2016b): *Escultura Barroca Español: nuevas lecturas desde los siglos de oro a la sociedad del conocimiento*, vol. II. Antequera: ExLibric, pp. 273-296.
- Patrón Sandoval, Juan Antonio/Espinosa de los Monteros Sánchez, Francisco (2005): “Apuntes sobre la imaginería procesional tarifeña. Siglo XVIII (I)”, *Revista de Estudios Tarifeños “Aljaranda”*, nº 58, Tarifa, pp. 16-23.
- Puya Lucena, Juan Luis (2024a): “El escultor genovés Francesco Galleano (c. 1713-1753): obras atribuibles y un modelo repetido por su taller”. En: *Atrio*, 30, pp. 112-129.
- Puya Lucena, Juan Luis (2024b): “Viajes de ida y vuelta: El matrimonio genovés Repeto Bechio. Genealogía de una familia establecida en Cádiz”. En: *Trocadero*, 36, pp. 162-185.
- Ratti, Carlo Giuseppe (1769): *Vite de' pittori, scultori, ed architetti genovesi*, vol. II. Génova: Stamperia Casamara.
- Ríos Toledano, Daniel (2018): “Cádiz y el comercio marítimo genovés en el siglo XIV”. En: *Medievalismo*, 28, pp. 271-283.
- Ríos Toledano, Daniel (2019): “«Apud Cadesse»: Paisaje marítimo y navegación genovesa en el puerto de Cádiz en el siglo XIII”. En: *Suplemento Riparia*, 2, pp. 81-111.
- Sánchez Peña, José Miguel (1988): “La Imaginería Procesional en la Semana Santa de Cádiz”. En: *Semana Santa en las diócesis de Cádiz y Jerez*, tomo I. Sevilla: Ediciones Gemisa, pp. 101-146.
- Sánchez Peña, José Miguel (1995): “Esculturas genovesas en Cádiz”. En: *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, 13, pp. 165-170.
- Sánchez Peña, José Miguel (2006): *Escultura genovesa. Artífices de Setecientos en Cádiz*. Cádiz: autoedición.
- Sánchez Peña, José Miguel (2019): “Nuevas atribuciones de escultura genovesa en el sur de España”. En: *Laboratorio de Arte*, 31, pp. 441-454.
- Sanguinietti, Daniele (2010): *Anton Maria Maragliano. Bozzetti e piccole sculture*. Génova: Sagep Editori.
- Sanguinietti, Daniele (2012): *Anton Maria Maragliano 1664-1739*. Génova: Sagep Editori.

- Sangunietti, Daniele (2013): *Scultura genovese in legno policromo dal secondo Cinquecento al Settecento*. Turín: Umberto Allemandi.
- Señas Domínguez, Esperanza (2022): “La escultura genovesa en el convento de las Descalzas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)”. En: Cruz Isidoro, Fernando (ed.) (2022): *Hum-171. Centro de Investigación de la Historia de la Arquitectura y el Patrimonio Artístico Andaluz. Nuevas investigaciones 2022*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 129-142.
- Zamanillo Tornay, Juan (2023): *El Carmen de Cádiz. Historia y arte de una devoción*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Webgrafía

- Ariza, Juan José (2012): *Las calles de Cádiz y sus denominaciones*. Cádiz ilustrada [blog] 5 de mayo. Disponible en <https://cadizilustrada.wordpress.com/2012/05/05/las-callas-de-cadiz-y-sus-denominaciones/> [Fecha de consulta: 23 marzo 2025].

Anexo documental

Documento 1. *Partida de bautismo de María Magdalena Repeto Bechio.* ACC (Archivo Catedralicio de Cádiz), sec. bautismos, libro 44, folio 78v.

(Margen): Constó por certificación estar casados en dicha ciudad de Génova en la Metropolitana de ella año de 1712 constó Cádiz y Henero de 1736 años

En Cádiz viernes quince de agosto de mil setecientos y veinte y siete años, yo don Antonio Manuel Vázquez de Vera, cura propio en el sagrario de la santa cruz de la santa iglesia catedral yo baptizé a María Magdalena que nació a catorce del presente mes, hija de Esteban Repeto y Rosa Repeta su legitima mujer casados en la ciudad de Génova fue su padrino Andrés de Castro, advertirle sus obligaciones, siendo testigos Juan Gregorio Bonegra y Juan Baptista Rizo, todos vecinos de la ciudad de Cádiz y firmé ut supra.

Documento 2. *Ubicación de la casa del escultor Francesco Maria Maggio.* AHMC (Archivo Histórico Municipal de Cádiz), sec. padrones, legajo 5719, f/s.

Barbería esquina con calle del empedrador sobremano izquierda para ir a Puerto Chico: Francisco Maria Maio, Genovés, maestro escultor. Casado, de treinta y dos años; y don Antonio Ferrari escriturario soltero de quarenta y quatro años.

Documento 3. *Partida de defunción de doña María Maggio.* ACC, sec. defunciones, libro 22, folio 33r.

En Cádiz primero de agosto de mil setecientos ochenta y cuatro años se enterró por la tarde en Santa Cruz con cruz alza María Mayo de edad de setenta años natural de la ciudad de Génova, viuda de Francisco Mayo recibió los Santos Sacramentos, vivía en la calle de la Zanja, murió en treinta y uno. Firma Fernando Jiménez de Alba.

Documento 4. *Partida de matrimonio de don Ángel Agustín Lorenzo y doña Francisca María Mayo.* ACC, sec. matrimonios, libro 28, folio 170.

En Cádiz veinte y cinco de agosto de mill setecientos y cincuenta años: yo don Juan Andrés de Guzmán y Zepillo cura teniente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad habiendo procedido lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y en virtud del mandamiento del Señor Provisor: desposé por palabras de presente que hizieron verdadero y legitimo matrimonio a Ángel Agustín Lorenzi, natural del lugar de Sisco en Córcega, hijo de Juan Pedro Lorenzi y María Denia Lorenzi, con Francisca María Mayo, vecina de esta ciudad y viuda de Antonio Fuzo: a que fueron testigos don Juan Bautista Martineli, Francisco Sorteño y Domingo Mayo, todos vecinos de esta ciudad y lo firmé ut supra.

Documento 5. *Partida de bautismo de Pascual Antonio Gregorio.* ACC, sec. bautismos, libro 55, folio 201.

En Cádiz trece de septiembre de mill setecientos cincuenta y un años yo el licenciado don Pedro de Cárdenas cura teniente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, bapaticé a Pascual Antonio Gregorio (que nació a ocho del presente mes) hijo de Ángel Agustín Lorenzi y de Francisca María Mayo su legítima mujer casados en esta ciudad año de cincuenta: fue su padrino Cristóbal José de Aguirre y Melero, advertirle sus obligaciones, siendo testigos Sebastián Lorenzo de Rueda y don Diego Varo, todos vecinos de esta ciudad y lo firmé ut supra

Documento 6. *Partida de matrimonio de don José de Sierra y doña Manuela Maggio.* ACC, sec. matrimonios, libro 32, folio 63.

En Cádiz a treinta y uno de octubre de mill setecientos cincuenta y nueve años yo don Manuel de Tejada cura propio en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad habiendo precedido lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento por mandamiento del Señor Provisor casé por palabra de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a José de Sierra, natural de la ciudad de Génova hijo de Nicolás de Sierra y de Paula Sierra, con Manuela Andrea Mayo, natural de esta ciudad, hija de Francisco Mayo y Nicolasa Mayo, a que fueron testigos don José Montesisto, Cayetano Torrero y Santiago Mayo, todos vecinos de la ciudad y lo firmé ut supra

Documento 7. *Partida de matrimonio de don Juan José Martínez y doña Elena Clara Maggio.* ACC, sec. matrimonios, libro 40, folio 43r.

En Cádiz veinte y ocho de agosto de mil setecientos ochenta y cinco años yo Diego Ramón de los Reyes presbítero de esta ciudad habiendo presentado lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y en virtud de mandamiento del Señor Provisor y licencia de don José del Villar de Vago cura propio desposé por palabra de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a don Juan José Martínez sargento primero del Regimiento de Infantería de España, natural de la aldea de Orcajo, obispado de Calahorra, hijo legítimo de José Martínez de Tejada y de Josefa Gómez, con Elena, conocida como Rosa María Mayo, natural de esta ciudad, hija legítima de Francisco Mayo y de María Nicolasa Picasa y así velé en la parroquia de Santiago de esta ciudad fueron testigos el Padre Lector fray Francisco Aguado presbítero del orden tercero de San Francisco, don Juan Fernández Collado, teniente cura de noche en dicha parroquia, y don Manuel Quarnín, todos vecinos de esta ciudad y lo firmé ut supra.